

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

**Número de Acta 004/CONAC/2012**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11:00 horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la tercera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio en primera convocatoria a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. Daniel Muñoz Díaz, Director General Jurídico de Egresos, en representación del Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Subsecretario de Egresos; Lic. Eduardo Camero Godínez, Jefe de Unidad en la Subsecretaría de Ingresos, en representación del Dr. José Antonio González Anaya, Subsecretario de Ingresos; Dr. Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, en representación del Mtro. Gerardo Rodríguez Regordosa, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; C.P.C. Araceli Yolanda Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo, Director General de Auditorías Externas, en representación del C.P. Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública; Lic. Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Ing. Alejandro Saldaña Valdez, Tesorero, en representación del Lic. Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila; C.P. Antonio Ávila Arvizu, Tesorero del Municipio de Querétaro, Querétaro, en representación del Lic. Roberto Loyola Vera, Presidente Municipal de Querétaro; Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, representación del Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador del Estado de Chihuahua, así como del Lic. José Alfonso Medina y Medina, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

El Ing. Carlos Alberto Treviño Medina en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera reunión de 2012. A continuación, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas:-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;-----
2. Aprobación del orden del día;-----
3. Entrega de copias del acta de la segunda reunión de trabajo del CONAC realizada el pasado 31 de julio;-----



C. A. T. M.



ch

4. Documentos para aprobación:-----
- Clasificador por fuentes de financiamiento.-----
  - Plan de cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes.-----
  - Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC.-----
  - Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.-----
5. Situación de los documentos enviados al Comité Consultivo.-----
6. Plan de producción normativa derivado "*Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno*" publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2012.-----
- Incluye el reporte de avance en el cumplimiento de las "Medidas para la consolidación de la armonización contable", aprobadas al Secretario Técnico del CONAC en la sesión del 31 de julio de 2012.-----
7. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los consejeros.-----
8. Clausura de la sesión.-----

Habiendo referido los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CONAC procedió a atenderlos en el orden mencionado:-----

1. El Secretario Técnico del CONAC verificó el quórum legal para sesionar.----
2. Enseguida el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina efectuó la lectura del orden del día. Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad.-----
3. El Secretario Técnico hizo entrega de las copias del acta de la segunda reunión del CONAC efectuada el pasado 31 de julio, junto con una carpeta con el material de apoyo.-----
4. El Secretario Técnico explicó brevemente los documentos a aprobar en ésta sesión que son: 1. Clasificador por fuentes de financiamiento; 2. Plan de cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes; 3. Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC; y 4. Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.-----

**Acuerdo 1:** Se aprueban los documentos siguientes: 1. Clasificador por fuentes de financiamiento; 2. Plan de cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes; 3. Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC; y 4. Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.-----

5. El Secretario Técnico comentó la situación de los documentos enviados al Comité Consultivo. De conformidad al procedimiento establecido en el artículo 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Secretario Técnico del CONAC elaboró los proyectos de documentos respectivos, los cuales fueron enviados en el periodo del 1 al 9 de noviembre a opinión del Comité Consultivo como consta en el acta levantada por el Grupo de Contabilidad Gubernamental del 9 de noviembre de 2012.-----
6. El Secretario Técnico del CONAC expuso el Plan de producción normativa derivado del "*Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno*" publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2012.-----

**Acuerdo 2:** Se aprueba realizar dos sesiones con la fecha tentativa conforme al cronograma y estrategia de trabajo que se presenta en el Plan de producción normativa derivado del "*Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno*" publicado en el DOF el 12 de noviembre de 2012.-----

**Acuerdo 3:** Se instruye al Secretario Técnico del CONAC presente en la próxima sesión del CONAC una propuesta para modificar las Reglas de Operación del CONAC y del Comité Consultivo para lograr darle un mayor dinamismo a su funcionamiento que permita proveer de mejor manera los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asimismo presentar un proyecto de trabajo común de los consejos estatales de armonización contable para coordinar y potencializar los esfuerzos de estas instancias integrantes de la gobernanza de la armonización contable.-----

El Secretario Técnico presentó el reporte de avance en el cumplimiento de las "Medidas para la consolidación de la armonización contable", aprobadas al Secretario Técnico del CONAC en la sesión del 31 de julio de 2012. -----

**Acuerdo 4:** Se aprueba que el Secretario Técnico del CONAC realice las acciones y comunicados respectivos a través de los secretarios técnicos de los consejos estatales y con el apoyo del Comité Consultivo para que los entes públicos den pleno cumplimiento a las medidas de consolidación aprobadas por el CONAC. Asimismo, el Secretario Técnico



del CONAC deberá incorporar en dichas comunicaciones las medidas necesarias para mantener la congruencia con el Decreto de reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2013.-----

7. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----
8. Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina agradeció la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 hrs. del día de su fecha firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----



----- FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Número de Acta 004/CONAC/2012

-----  
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



**Ing. Carlos Alberto Treviño Medina,**  
Subsecretario de Egresos (en representación del  
Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de  
Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo  
Nacional de Armonización Contable).



**Lic. Daniel Muñoz Díaz,**  
Director General Jurídico de Egresos  
(en representación del Ing. Carlos Alberto Treviño  
Medina, Subsecretario de Egresos, Consejero).



**Lic. Eduardo Camero Godínez,**  
Jefe de Unidad en la Subsecretaría de Ingresos  
(en representación del Dr. José Antonio González  
Anaya, Subsecretario de Ingresos, Consejero).



**Dr. Miguel Messmacher Linartas,**  
Titular de la Unidad de Planeación Económica de la  
Hacienda Pública (en representación del Mtro.  
Gerardo Rodríguez Regordosa, Subsecretario de  
Hacienda y Crédito Público, Consejero).



**C.P.C. Araceli Yolanda Pitman Berrón,**  
Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo (en  
representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano,  
Tesorera de la Federación,  
Consejera).



**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,**  
Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades  
Federativas, Consejero.

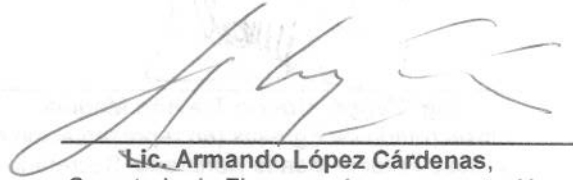
-----CONTINÚAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Número de Acta 004/CONAC/2012

FIRMAS



**C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo,**  
Director General de Auditorías Externas  
(en representación del C.P. Rafael Morgan Ríos,  
Secretario de la Función Pública, Consejero).



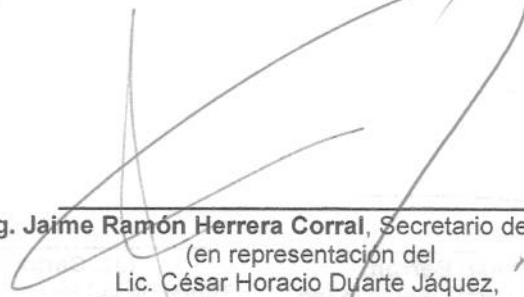
**Lic. Armando López Cárdenas,**  
Secretario de Finanzas, (en representación  
del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón,  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Consejero).



**Ing. Alejandro Saldaña Valdez,**  
Tesorero Municipal de Saltillo Coahuila (en representación  
del Lic. Jericó Abramo Masso, Presidente Municipal de  
Saltillo, Coahuila,  
Consejero).



**C.P. Antonio Ávila Arvizu,**  
Secretario de Finanzas (en representación del  
Lic. Roberto Loyola Vera  
Presidente del Municipio de Querétaro, Querétaro,  
Consejero).



**Ing. Jaime Ramón Herrera Corral,** Secretario de Hacienda  
(en representación del  
Lic. César Horacio Duarte Jáquez,  
Gobernador del Estado de Chihuahua  
Consejero).



**Lic. José Alfonso Medina y Medina,**  
Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental  
y Secretario Técnico del CONAC.